

Portoviejo, 28 de Febrero del 2014.

Abogado:
JACINTO CABRERA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
JOSE MARLON MERO BOSADA	1307863009	MARIA LISSETTE CARVAJAL HOLGUIN	1314972702	5000.00
			TOTAL	5000.00

Cabe indicarle que el cedente es de nacionalidad Canadiense y el cesionarios es de nacionalidad ecuatoriana cada acción tiene el valor de \$. UN dólar cada una.

Atentamente,

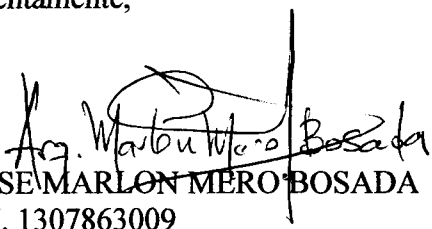


GILLES PEPIN.
GERENTE GENERAL

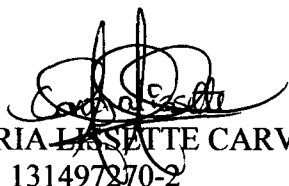
CESION DE ACCIONES.

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy seis de marzo del dos mil catorce, cedo la totalidad de mis acciones, que equivalen a CINCO MIL acciones Ordinarias y Nominativas que tengo en la compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A. a favor del señora MARIA LISSETTE CARVAJAL HOLGUIN

Atentamente,


JOSE MARLON MERO BOSADA
C.I. 1307863009

CEDENTE


MARIA LISSETTE CARVAJAL HOLGUIN
C.I. 131497270-2

CESIONARIO